

**VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MONUMENTOS Y OBRAS ARTÍSTICAS
EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COMAEP)**

En la Ciudad de México, siendo las 11:12 horas del día 12 de diciembre de 2025, a convocatoria del Act. Raúl Espinosa Mendoza, Secretario Técnico del COMAEP; se llevó a cabo la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria en la que se reunieron: el Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo, Presidente del COMAEP; el Act. Raúl Espinosa Mendoza, Secretario Técnico del COMAEP; el Lic. Camilo Vicente Ovalle, Director del Archivo Histórico de la Ciudad de México, en representación de la Lic. Ana Francis López Bayghen Patiño, Secretaria de Cultura de la Ciudad de México y Presidenta suplente del Comité; la Lic. Carmen Adriana García Mendieta, Jefa Unidad Departamental de Planes y Programas, en representación del Dr. Pedro Moctezuma Barragán, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México; la Lic. Tanya Alejandra Aguilar Murrieta, Directora de Desarrollo de Proyectos Turísticos, en representación de la Lic. Alejandra Frausto Guerrero, Secretaria de Turismo de la Ciudad de México; el Lic. Rafael Arroyo Vargas, Subdirector de Mantenimiento, en representación del Mtro. Carlos Cervantes Godoy, Titular de la Autoridad del Centro Histórico; y por parte de los Representantes de la Sociedad Civil: la Mtra. Glenda Hecksher Ramsden, el Dr. Saúl Alcántara Onofre, el Dr. Ricardo Ortiz Armas y vía remota, la Lic. Ángeles González Gamio.

Como invitados especiales: el Lic. Walter Martínez Ortega, encargado de la Coordinación de Planeación de Proyectos Estratégicos, en representación del Arq. Raúl Basulto Luviano; el Arq. Javier Olmos Monroy, Coordinador de Desarrollo Inmobiliario, en representación de la M.E.H Loredana Montes López; la Mtra. Valeria Valero Pie, Coordinadora Nacional de Monumentos Históricos, en representación del Mtro. Joel Omar Vázquez Herrera, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Mtra.

Como expositores: El Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Director General y Asesor Político de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República; el Capitán Primero Ingeniero Constructor, Manuel Alvarado Zárate, de la Secretaría de la Defensa Nacional y el C. Julio Cesar Martínez Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Concursos y Contratos de Obra Pública, en representación del Arq. Omar A. García Hernández, Director General de Servicios Urbanos de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

2. DECLARATORIA DE QUÓRUM

En virtud de contar con la asistencia de todas las personas integrantes convocadas a la presente sesión y de acuerdo con el Reglamento Interior del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP), se declaró legalmente instalada la sesión y con plena validez; lo anterior, de conformidad con la convocatoria realizada el día 5 de diciembre de 2025, la cual se notificó a los integrantes en tiempo y forma.

Se procedió con la lectura de la lista de asistencia y se corroboró que el quórum para iniciar la sesión fue de 10 de 10 integrantes con voz y voto.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo, dio la bienvenida a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México. Posteriormente, el Dr. Saúl Alcántara Onofre, tomó la palabra para hacer la petición referente a la presentación de una escultura en los asuntos generales.

Raúl Espinosa Mendoza, Secretario Técnico del COMAEP, procedió a dar lectura del Orden del Día

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y confirmación de quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Presentación de nuevas propuestas:
 - a. *Colocación de Ampliación del "Paseo de las Heroínas" sobre Paseo de la Reforma (Tramo de Museo de Arte Moderno a la Glorieta de Petróleos), Bosque de Chapultepec 1ra Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo.*
 - b. *Reubicación de la escultura "Soldado Desconocido" a la Av. Ejército Nacional (frente al Centro Comercial "Pabellón Polanco"). Colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo.*
 - c. *Colocación de las esculturas denominadas "Águila Real" y "Las Águilas", colonias La Pastora y Candelaria Ticomán, alcaldía Gustavo A. Madero.*
5. Asuntos Generales
 - a. *Restitución y regularización de la escultura "Las Manos de Siqueiros" en el camellón de Av. Insurgentes Sur (frente al World Trade Center), Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez.*
 - b. *Colocación del Monumento a la Educación en la Glorieta de Lilas, Colonia Bosques de las Lomas, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.*
 - c. *Solicitud a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México del estatus del expediente abierto por el retiro no consultado, ni aprobado del Monumento "Encuentro", ubicado en el Parque Tabacalera*
 - d. *Presentación de una nueva escultura "Isabel Tecuichpo Moctezuma" por parte de la Sociedad Civil en la Glorieta de las Mujeres que Luchan*
6. Clausura de la sesión.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
Fecha: 12 de diciembre de 2025, Ciudad de México
Sesión: Vigésima Quinta Ordinaria
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/25ORD/01/2025
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Las personas integrantes del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México aprueban por unanimidad el orden del día de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria

4. PRESENTACIÓN DE NUEVAS PROPUESTAS

- a. **Colocación de Ampliación del "Paseo de las Heroínas" sobre Paseo de la Reforma (Tramo de Museo de Arte Moderno a la Glorieta de Petróleos), Bosque de Chapultepec 1ra Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo.**

El Secretario Técnico, dio pie a la presentación de la propuesta de Ampliación del "Paseo de las Heroínas" sobre Paseo de la Reforma a cargo del Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera.

El Dr. Suárez del Real, en representación de la Presidenta de la República Mexicana, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, expuso que el "Paseo de las Heroínas", como proyecto inicial, estuvo a cargo de

Francisco Sosa, dicho proyecto antecedió de una idea del movimiento liberal a cargo de hombres y que ahora es un proceso de cambio que honra a las mujeres.

Indicó que dicha propuesta se consultó con las autoridades del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) así como con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), llegando al acuerdo que del tramo del Ángel de la Independencia hasta la Fuente de Petroleos no se considera al Paseo de la Reforma cómo “Paseo Histórico” en comparación a cómo lo es el tramo del Ángel de la Independencia hasta Bucareli, siendo así pertinente que el “Paseo de las Heroínas” comenzará en el Ángel de la Independencia hacia el poniente y en este ubicar 14 esculturas de heroínas mexicanas incluyendo una estatua destinada a las heroínas forjadoras anónimas de la república.

Añadió que la propuesta que la Presidenta le hizo a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, estriba de la instalación de 6 ancestras históricas con relevancia dentro del propio “Año de la Mujer Indígena”, acreditando que las mujeres fueron gobernantas y heroínas, las cuales son: Tz’ak-b’u Ajaw, Tecuichpo Ixcaxochitzin, Señora 6 Mono, Xiuhtlaltzin, Malintzin y Eréndira.

El Dr. Suárez compartió que la ubicación planeada para la colocación de estas esculturas parte del tramo del Museo de Arte Moderno a la primera entrada del Bosque de Chapultepec, sobre la Av. Paseo de la Reforma; retomó que una de las características consideradas es que las estatuas vean hacia el peatón, rindiendo homenaje de la misma manera al remate visual del “Monte del Chapulín”.

Concluyó que dicho proyecto está siendo ejecutado por el INAH y un equipo de esculturas de pueblos originarios, con una propuesta de develación por parte de la Presidenta, el 27 de diciembre del presente año.

El Secretario Técnico, abrió el micrófono a las personas integrantes del comité para escuchar comentarios sobre la propuesta presentada:

La Mtra. Valeria Valero reforzó el propósito de la propuesta, indicó que el proyecto responde a la intención del Gobierno Federal y del INAH, para reconocer el legado y la aportación de las mujeres indígenas al desarrollo histórico, social y cultural del país. Comentó que se realizó un estudio por cada escultura para responder a los rasgos y vestimenta de cada una de ellas para que sea coherente con la etapa histórica, añadió que el propósito principal de dicho proyecto es visibilizar el papel de la mujer mexicana en la construcción de la nación.

El Mtro. Pablo Enrique Yanes preguntó cuál será el tamaño de las esculturas, asimismo, propuso una cédula en cada escultura con labor pedagógica y educativa.

El Dr. Suárez respondió que las fichas estarán del lado de los peatones, así como la colocación de un glifo con el nombre en caracteres latinos, especificó que todas las esculturas tendrán una misma medida ergonómica que responde a todas las estatuas del Paseo de la Reforma, siguiendo una misma secuencia arquitectónica – escultórica.

La Mtra. Glenda Hecksher opinó que este tipo de iniciativas aluden a un mejor reconocimiento a las mujeres destacadas de la historia mexicana, de igual manera, cuestionó si las esculturas tendrán un pedestal y preguntó sus medidas.

La Mtra. Valero respondió que las medidas de los pedestales tienen una altura de 2 m y una base de por 0.85 m por 0.85m; las esculturas tendrán una altura aproximada de 1.75 m por 0.60 m, dependiendo de los elementos.

El Mtro. Pablo Enrique Yanes, propuso colocar códigos QR en el pedestal de cada escultura, a fin de fortalecer el lado educativo y divulgativo para quienes deseen profundizar en la biografía y vida de estas mujeres.

El Lic. Rafael Arroyo Vargas comentó que al estar estas esculturas al alcance peatonal se debe dar la importancia de generar una placa digitalizada para sistema braille que contenga la información accesible para personas con discapacidad visual.

Una vez finalizada la discusión el Secretario Técnico, Raúl Espinosa, procedió a realizar la votación de la propuesta.

a. Ampliación del “Paseo de las Heroínas” sobre Paseo de la Reforma (Tramo de Museo de Arte Moderno a la Glorieta de Petróleos), Bosque de Chapultepec 1ra Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo.
Fecha: 12 de diciembre de 2025, Ciudad de México
Sesión: Vigésima Quinta Ordinaria
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/25ORD/02/2025
Fundamentación: Con fundamento en el Apartado Tercero fracciones I y II del Acuerdo por el que se crea el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México y los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Las personas integrantes del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad la colocación de 6 esculturas denominadas: Tz’ ak-b’u Ajaw, Tecuichpo Ixcaxochitzin, Señora 6 Mono, Xiuhtlaltzin, Malintzin y Eréndira; ubicadas sobre Paseo de la Reforma, en el tramo comprendido de Calzada Mahatma Gandhi a Calzada Gral. Mariano Escobedo, frente al Museo de Arte Moderno a la Glorieta de Petróleos, Bosque de Chapultepec 1ra Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo.

b. Reubicación de la escultura “Soldado Desconocido” a la Av. Ejército Nacional (frente al Centro Comercial “Pabellón Polanco”). Colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo.

El Capitán Primero Ingeniero Constructor, Manuel Alvarado Zárate, expuso la propuesta comentó que la Secretaría de la Defensa Nacional realiza varias obras en el área circundante de Polanco, Ejército Nacional y Anillo Periférico por lo que solicitó la autorización para la reubicación de la estatua denominada “Soldado Desconocido” que actualmente se encuentra al interior del predio de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Mencionó que la intención es reforzar la identidad de la comunidad, por lo que solicita reubicarla sobre la Av. Ejército nacional a la altura de la calle Juan Vázquez de Mella, frente al centro comercial “Pabellón Polanco”. Asimismo, compartió que la estatua tiene una altura de 3.41 m, con una base de 1.30 m x 2.40 m x 1.20 m, dándole visibilidad ante la sociedad y resultado de obras de infraestructuras y demás trabajos

que actualmente desarrolla la Secretaría.

El Secretario Técnico abrió el micrófono a las personas integrantes del comité para escuchar comentarios sobre la propuesta presentada.

La Mtra. Glenda Hecksher preguntó quién es el autor de la obra.

El Capitán Primero, respondió que el autor es Ignacio Asúnsolo Mason, añadió que se tiene la idea de colocar en la base una breve descripción y el motivo de la pieza para que el público en general conozca su historia.

El Dr. Alcántara sugirió iluminar con dos tiros enfrente y detrás ya que la luz propuesta con dirección de abajo hacia arriba modifica completamente la morfología de la escultura y se convierte en contaminación visual, de igual manera, propuso que fueran de tonos azules matizados, lo que resulta interesante para el paisaje nocturno.

Una vez finalizada la discusión, el Secretario Técnico, procedió a realizar la votación a la propuesta.

b. Reubicación de la escultura “Soldado Desconocido” a la Av. Ejército Nacional (frente al Centro Comercial “Pabellón Polanco”). Colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo.
Fecha: 12 de diciembre de 2025, Ciudad de México
Sesión: Vigésima Quinta Ordinaria
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/25ORD/03/2025
Fundamentación: Con fundamento en el Apartado Tercero fracciones I y II del Acuerdo por el que se crea el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México y los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Las personas integrantes del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad la reubicación de la escultura “Soldado Desconocido” al camellón de la Av. Ejército Nacional, frente al Centro comercial “Pabellón Polanco”, Colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo.

c. Colocación de las esculturas denominadas “Águila Real” y “Las Águilas”, colonias La Pastora y Candelaria Ticomán, alcaldía Gustavo A. Madero

El Jefe de Unidad Departamental de Concursos y Contratos de Obra Pública de la Alcaldía Gustavo A. Madero, Julio Cesar Martínez, expuso que dicha propuesta ayudará con la finalización de la rehabilitación de un tramo de vialidad ubicada en la entrada de la colonia Cuauhtepac, que comienza en la Av. Miguel Bernal y termina en Av. Puerto Mazatlán y Juventino Rosas.

Comentó que la escultura “Águila Real” se ubicará en la plaza La Pastora, dicha escultura es realizada por artistas locales de la comunidad; explicó que la elección de las águilas se debe a que “Cuauhtepac” proviene

del náhuatl y significa “Cerro de las Águilas”, lo que le da sentido de identidad a los habitantes.

Añadió que la escultura fue realizada por el señor Luis Gerardo Mauricio Núñez, representando la fortaleza y la unión de los ciudadanos Maderenses. La escultura tiene una altura de 5.40 m y una envergadura de 3.25 m.

La escultura denominada “Las Águilas”, se ubicará en la entrada de Cuauhtepac, dando bienvenida al pueblo; dicha escultura fue realizada por el artista de la comunidad, el Arq. Alejandro Velasco Macera; compartió que la escultura tendrá una altura de 3 m representada con dos águilas.

El Secretario Técnico abrió el micrófono a las personas integrantes del comité, para escuchar comentarios sobre la propuesta presentada.

La Mtra. Hecksher preguntó respecto al material que se planea usar para la elaboración de las esculturas.

El Lic. Martínez, respondió que la escultura “Águila Real” será de acero inoxidable, mientras que la escultura “Las Águilas” será fabricada en fierro colado con acabado natural y tratamiento anticorrosión.

El Mtro. Pablo Enrique Yanes preguntó si se realizaron consultas con biólogos para garantizar que el águila seleccionada es realmente la especie característica de México, ya que es un elemento importante; asimismo, señaló que el color propuesto se pierde dentro del paisaje.

El Jefe de Unidad de Servicios Urbanos, Luis Ramírez, respondió que el color de las águilas tendrá un tono distinto en la intemperie, ya que tienen un nivel de oxidación que genera un color grisáceo.

El Lic. Camilo Ovalle hizo hincapié en que el cuestionamiento sobre el uso de águilas como identidad mexicana va dirigido a que sea certero el uso de la especie del águila real como elemento emblemático evitando usar otro tipo de especies que no se relacionen con la identidad mexicana.

El Dr. Alcántara felicitó a los representantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero por su propuesta ya que esa zona requiere gran número de intervenciones en materia de espacio público.

El Lic. Julio Cesar concluyó que el proyecto finalizará el 31 de diciembre del año en curso, con la visión de inaugurarse en enero de 2026.

Una vez finalizada la discusión el Secretario Técnico procedió a realizar la votación de la propuesta.

c. Colocación de las esculturas denominadas “Águila Real” y “Las Águilas”, colonias La Pastora y Candelaria Ticomán, alcaldía Gustavo A. Madero

Fecha: 12 de diciembre de 2025, Ciudad de México

Sesión: Vigésima Quinta Ordinaria

Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/25ORD/04/2025

Fundamentación: Con fundamento en el Apartado Tercero fracciones I y II del Acuerdo por el que se crea el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México y los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).

Acuerdo: Las personas integrantes del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad la colocación de la escultura denominada: “Águila Real” en la Plaza La Pastora en Carretera Tenayuca- Chalmita y Av. Juventino Rosas, colonia La Pastora, Alcaldía Gustavo A. Madero.

c. Colocación de las esculturas denominadas “Águila Real” y “Las Águilas”, colonias La Pastora y Candelaria Ticomán, alcaldía Gustavo A. Madero

Fecha: 12 de diciembre de 2025, Ciudad de México

Sesión: Vigésima Quinta Ordinaria

Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/25ORD/05/2025

Fundamentación: Con fundamento en el Apartado Tercero fracciones I y II del Acuerdo por el que se crea el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México y los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).

Acuerdo: Las personas integrantes del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad la colocación de la escultura denominada: “Las Águilas” ubicada sobre la Plaza Las Águilas, en Miguel Bernard y Av. Acueducto, colonia Candelaria Ticomán, Alcaldía Gustavo A. Madero.

5. ASUNTOS GENERALES

a. Restitución y regularización de la escultura “Las Manos de Siqueiros” en el camellón de Av. Insurgentes Sur (frente al World Trade Center), Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez.

El Secretario Técnico comentó que en el 2009 fue donada y colocada la escultura monumental denominada “Las Manos de Siqueiros”, ubicada sobre el camellón de la Av. Insurgentes Sur, frente al World Trade Center, la escultura compuesta por dos manos gigantes tuvo el principal objetivo de honrar al muralista David Alfaro Siqueiros. Sin embargo, dicha escultura fue robada tiempo después, quedando únicamente el basamento y la placa de bronce.

Añadió que el escultor Ricardo Ponzanelli, rehizo la escultura a fin de colocarla nuevamente en el mismo

basamento.

El Mtro. Pablo Enrique Yanes añadió que se deberán tener las medidas precisas de seguridad para evitar nuevamente el robo de la obra.

La Mtra. Hecksher comentó que tomando en cuenta que el basamento actual es cilíndrico, valdría la pena hacer una perforación a fin de reforzar el anclaje de las manos.

El Dr. Suárez del Real propuso solicitar a seguridad pública la colocación de una cámara que ayude a vigilar ese espacio.

b. Colocación del Monumento a la Educación en la Glorieta de Lilas, Colonia Bosques de las Lomas, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

El Secretario Técnico recordó a los presentes que dicho proyecto ya se había tratado en la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el pasado 22 de julio del presente año, en la cual se aprobó por unanimidad *"la reubicación del Monumento a la Educación y de la Paz, del Papalote Museo del Niño a la Glorieta Pabellón Bosques, en la intersección de Bosque de la Reforma, Av. Loma de la Palma, Loma del Recuerdo y Paseo de los Laureles, colonia Bosques de las Lomas, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos."*

No obstante, la alcaldía Cuajimalpa de Morelos realizó una nueva propuesta, la cual contempla la reubicación del monumento a la Glorieta de Lilas, ubicada en Paseo de los Ahuehuetes Sur, Bosques de las Lomas, contemplando la mejora del paisaje urbano, arquitectónico y cultural de la zona, así como mejor accesibilidad de los transeúntes y visitantes. Añadió que la colocación de la obra será a cargo del Arq. Mario Schjetnan.

c. Solicitud a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México del estatus del expediente abierto por el retiro no consultado, ni aprobado del Monumento "Encuentro", ubicado en el Parque Tabacalera

El Secretario Técnico informó que por parte del comité se realizará el escrito correspondiente a la Secretaría de la Contraloría pidiendo el estatus del expediente.

El Dr. Ricardo Ortiz Armas mencionó que a la fecha, el paradero de las piezas es desconocido, sin embargo en una fotografía reciente la alcaldesa de Cuauhtémoc aparece cerca de las piezas como declaración alusiva a la marcha del 15 de noviembre, sin tener claridad de su paradero.

La Lic. Carmen Adriana García explicó que para hacer esta solicitud se necesita verificar que haya pasado el tiempo establecido que tiene la Secretaría de la Contraloría General para realizar la investigación, ya que se tienen plazo establecido para realizar las investigaciones de expedientes aperturados y conforme se da conclusión a los tiempos van informando el estatus que tienen.

d. Presentación de una nueva escultura "Isabel Tecuichpo Moctezuma" por parte de la Sociedad Civil en la Glorieta de las Mujeres que Luchan

El Dr. Ricardo Armas comentó que el proyecto presentado propuesto en la Glorieta de las Mujeres que Luchan, significa una propuesta que materializa muchos conceptos en torno al año de la mujer indígena como una lectura de poder y cedió la palabra al Dr. Alcántara.

El Dr. Alcántara mencionó que dentro de su propuesta de Plan Maestro de Paisaje Urbano – Histórico en el Paseo de la Reforma se considera esta escultura y compartió que en gobiernos anteriores ya se había tenido un acercamiento con el colectivo de mujeres que cuidan esta glorieta para la colocación de la escultura de “La Joven de Amajac”, ubicándola hacia la parte oeste del basamento y que actualmente se encuentra en discusión si de igual manera se tendrá que retirar el basamento, así como se retiró la escultura de Colón y añadió que se podría dialogar con los colectivos de mujeres para la colocación de la nueva escultura que podría ser el inicio en armonía con el “Paseo de las Heroínas”.

Tomó la palabra vía remota, la Lic. Ángeles González Gamio quien compartió su apoyo a la propuesta de la escultura de acuerdo a los significados que representa, en seguimiento de lo presentado por el Dr. Alfonso Suárez para la propuesta del “Paseo de las Heroínas”.

La Mtra. Hecksher expuso que la escultura la realizó en torno al significado y valor que ha tomado actualmente este personaje, pues es catalogada como la madre del mestizaje real y explico su estudio para poder representarla en la escultura de una manera exacta, representándola montada a caballo con un águila real sobre su brazo izquierdo y usando una serpiente prehispánica como bastón de mando.

El Secretario Pablo Enrique Yanes tomó la palabra y comentó que el tema estaba siendo presentado como un asunto general no se estaba tratando de aprobación e igualmente mencionó su preocupación puesto que en el primer acuerdo respecto al “Paseo de las Heroínas” se cuenta con una escultura de “Tecuichpo Ixcaxochitzin” con un cierto rigor antropológico, mientras que esta segunda propuesta es una reinterpretación que puede expresarse como una contradicción entre ambas.

Añadió que el cuidar el rigor histórico y antropológico es relevante, sin embargo el elemento de poner dos visiones diferentes puede ser objeto de controversia y dificultad.

Concluyó mencionando que la ubicación elegida es muy conflictiva, considerando que el Gobierno de la Ciudad México no está en disposición de reavivar un conflicto y dejó sobre la mesa la invitación a que en una próxima sesión se presente una propuesta que tome en cuenta estas consideraciones, avanzando a realizar una discusión y consenso para dar una salida favorable a tal iniciativa.

Asimismo, el Dr. José Alfonso Suárez propuso pensar en una escultura mortuoria, mencionado que la ubicación de la tumba de “Tecuichpo” se encuentra en el Antiguo Colegio de San Agustín, teniendo un mayor sentido que la Ciudad pudiera tener dos estatuas, revelando a “Isabel de Moctezuma, Tecuichpo” como esa nación de libertad, encuadrando una concepción como la planteada por la Mtra. Hecksher, y lograr el acuerdo con la UNAM, para compartir espacio con la escultura de “Humboldt” en el atrio jardín en una especie de obelisco o estatua a “Tecuichpo Ixcaxochitzin”

Por último la Mtra. Valeria Valero, añadió al tema del monumento de “Cristóbal Colón”, conformadas por cinco esculturas que han sido restauradas por el INAH, siendo estas propiedad de la Ciudad de México bajo resguardo en el Museo Nacional del Virreinato, en Tepotzotlán. También compartió que ha habido varias propuestas de reubicación en espacio público o dentro de otro recinto museográfico, esperando retomar el tema en otro momento.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, el Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo dio por terminada la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, siendo las 13 horas con 01 minuto del 12 de diciembre de 2025.

Presidente del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo	
Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana	
Presidenta Suplente Lic. Ana Francis López Bayghen Patiño Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	Secretario Técnico Raúl Espinosa Mendoza
Suplente: Lic. Camilo Vicente Ovalle	Director General del Ordenamiento Urbano
Vocal Dr. Pedro Moctezuma Barragán Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México	Vocal Lic. Alejandra Frausto Guerrero Secretaría de Turismo de la Ciudad de México
Suplente: Lic. Carmen Adriana García Mendieta Mediante oficio n° SECTEI/223/2025	Suplente: Lic. Tanya Alejandra Aguilar Murrieta Mediante oficio n° SECTURCDMX/059/2025
Vocal Mtro. Carlos Cervantes Godoy Autoridad del Centro Histórico	Integrante Mtra. Glenda Hecksher Ramsden
Suplente: Lic. Rafael Arroyo Vargas Mediante oficio n° ACH/CG/0075/2025	Representante de la Sociedad Civil

Integrante Lic. Ángeles González Gamio	Integrante Dr. Ricardo Ortiz Armas
Representante de la Sociedad Civil	Representante de la Sociedad Civil
Integrante Dr. Saúl Alcántara Onofre	
Representante de la Sociedad Civil	

Las firmas que anteceden, forman parte integral del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México.

Esta Acta será enviada por correo electrónico a los integrantes para sus observaciones y, en su caso, validación de la misma. Dicha acta deberá ser formalizada conforme a la normatividad aplicable